

virtud de las facultades que me han sido conferidas, he tenido a bien dictar la siguiente

### ORDEN

1.—Reconocer a Sociedad Cooperativa de Regantes de Extremadura, con domicilio social en Valdivia (Badajoz), como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas, conforme al R.º (C.E.E.) núm. 1035/1972.

2.—Establecer como ámbito geográfico de actuación el de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

3.—Elevar el presente reconocimiento al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para su inscripción registral y comunicación a la Comunidad Económica Europea.

Dada en Mérida, 23 de Marzo de 1993.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

**RESOLUCION de 22 de marzo de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de «Cerramiento y Bungalows en el camping de Gata».**

Por Resolución del Secretario General Técnico de Industria y Turismo, de fecha 22 de marzo de 1993, se ha adjudicado el contrato de obras para la ejecución del proyecto de «Cerramiento y Bungalows en el Camping de Gata (Cáceres)» a la empresa Herederos de Basilio Retortillo en la cantidad de treinta y un millones cuatrocientos sesenta y seis mil doscientas veinte pesetas (31.466.220 Ptas).

Mérida, 23 de marzo de 1993.

El Secretario General Técnico,  
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

## CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

**RESOLUCION de 15 de marzo de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación definitiva del contrato de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de «Urbanización del Parque Tecnológico de Badajoz».**

Por Resolución del Secretario General Técnico de Industria y Turismo, de fecha 15 de marzo de 1993, se ha adjudicado el contrato de Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de «Urbanización del Parque Tecnológico de Badajoz», a la empresa GEXINCO, S.A., en la cantidad de dos millones ciento ochenta y dos mil doscientas sesenta y cinco pesetas (2.182.265 Ptas).

Mérida, 23 de marzo de 1993.

El Secretario General Técnico,  
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

**RESOLUCION de 22 de marzo de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de «Urbanización de los accesos a la estación de autobuses en Olivenza».**

Por Resolución del Secretario General Técnico de Industria y Turismo, de fecha 22 de marzo de 1993, se ha adjudicado el contrato de obras para la ejecución del proyecto de «Urbanización de Los Accesos a la Estación de Autobuses en Olivenza (Badajoz)» a la empresa LUMAC, S.A. en la cantidad de veintidós millones ciento treinta y seis mil setecientos nueve pesetas (22.136.709 Ptas).

Mérida, 23 de marzo de 1993.

El Secretario General Técnico,  
SEBASTIAN MURILLO CRUZ